



Congreso Virtual

21 y 22 de octubre de 2021

CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES PARA TIK TOK
“LAZO ROSA 2021”

www.fundacionimss.org.mx



InmunoQ



Creación De Contenidos Digitales Para Tik Tok “Lazo Rosa 2021”

Fundación IMSS, A.C. extiende una cordial invitación a las personas interesadas en promover y difundir información con evidencia científica e impacto social, a través de la creación de contenido digital para la detección temprana y atención oportuna del Cáncer de Mama, a fin de fortalecer las acciones de protección a la salud de las mujeres.

Podrán participar personas mayores de edad, bajo las siguientes bases:

1. Única Categoría

- a) Contenido digital a través de un video para Tik Tok que permita **la promoción y difusión de información útil y con evidencia científica para la detección temprana y atención oportuna del Cáncer de Mama** y que favorezca a la promoción de factores protectores como la autoexploración, la alimentación saludable, la actividad física y la visita periódica con el médico familiar.

2. Tema y contenido digital

- a) El tema será detección temprana, atención oportuna del Cáncer de Mama y factores protectores.
- b) El contenido digital deberá realizarse en un video para Tik Tok que permita transmitir información en esta Red Social para los fines de esta Invitación.
- c) Las características técnicas deberán ser con un tamaño de 1080 X 1920 px. Vídeo Vertical de 1080 px x 1920 px., margen 150px arriba y abajo. 64px en los laterales y en una resolución de video de 9:16.

3. Vigencia

- a) El periodo de registro se llevará a cabo en el Mes Rosa que comprende **del 3 de octubre y hasta las 23:59 hrs. del 20 de octubre de 2021.**



4. Mecánica

- I. El registro se llevará a cabo en la página **www.fundacionimss.org.mx**
- II. Las personas que deseen participar deberán registrarse en una sola ocasión de manera individual.
- III. Después del registro, se enviará un correo a las y los participantes para el registro, el cual incluye la sesión de los derechos del material visual.
- IV. Para participar se debe cumplir con cada uno de los señalamientos de esta invitación para crear contenidos digitales.

5. Sobre el contenido digital

- I. Podrán participar trabajos que se hayan realizado durante la vigencia de la invitación.
- II. El contenido digital deberá ser inédito y no deberán ser propiedad intelectual de alguna otra persona física o moral, pública o privada.
- III. El contenido digital no deberá estar publicado durante la vigencia de esta invitación y deberá ser elaborada de manera exclusiva para este fin.
- IV. Por ser considerados datos personales sensibles, no deberá contener rostros de personas, al menos que cuente con la autorización expresa, para ello, deberá anexarse al trabajo una carta de consentimiento, firmada y con copia simple de la identificación oficial vigente.
- V. Los trabajos deberán estar respaldados de fuentes de información confiable con evidencia científica.
- VI. Los trabajos, deberán ser enviados en editable y formato PDF al correo **saul.guadarrama@fundacionimss.org.mx**
- VII. La ficha de registro de la obra deberá contener los siguientes datos:
 - a) Nombre del autor.
 - b) Título del trabajo.
 - c) Fecha de realización.

6. Sobre el contenido digital

- a) Los trabajos que cumplan con los criterios se publicarán el día 21 de octubre de 2021 a las 9:00 hrs. de manera simultánea en redes sociales institucionales de Fundación IMSS, A.C.
- b) Los seis trabajos que más likes o reacciones positivas obtengan en 24 hrs., serán quienes pasen a la segunda etapa para la calificación que determinará el Comité Calificador, el conteo de las reacciones será a las 8:59 hrs. del 22 de octubre de 2021.

- c) El Comité Calificador, estará integrado por 5 personas representantes de diferentes aliados estratégicos de Fundación IMSS, A.C.
- d) **Los resultados serán publicados en redes sociales de Fundación IMSS, A.C.** y serán mencionados y presentados durante la Primera Cumbre Internacional Mi Lucha es Rosa 2021.
- e) Los derechos de los trabajos inscritos en esta invitación serán otorgados a Fundación IMSS, A.C., puesto que servirán como recursos visuales para los objetivos establecidos.
- f) La decisión del Comité Calificador será inapelable.
- g) Los reconocimientos económicos, están sujetos a la retención de impuestos con base en lo establecido en la Ley de Impuestos Sobre la Renta.

7. Reconocimientos Especiales

- a) **Reconocimiento 1;** Kit Mi Lucha es Rosa y \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.)
- b) **Reconocimiento 2;** Kit Mi Lucha es Rosa y \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- c) **Reconocimiento 3;** Kit Mi Lucha es Rosa y \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)
- d) **Todos los trabajos** recibirán un reconocimiento de participación.

8. Aviso de Privacidad

AVISO IMPORTANTE: Fundación IMSS, A.C., con domicilio en Paseo de la Reforma 476, Mezanine Pte., Col. Juárez, Ciudad de México, C.P. 06600, utilizará sus datos personales recabados para contrataciones para formar parte del equipo de Fundación IMSS, recibir donaciones para cumplir el objeto social de la Fundación, consolidar una estructura de investigación en el IMSS que permita ofrecer soluciones reales, efectivas y eficientes a los diversos problemas que se presentan en temas de salud, ser beneficiario de becas o campañas de conciencia social bajo los principios de respeto, honestidad, calidez y profesionalismo. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral en el domicilio de la Fundación, en el sitio de Internet https://fundacionimss.org.mx/AVISO_PRIVACIDAD.pdf o en el correo electrónico fundacion.imss@fundacionimss.org.mx Última actualización [09/diciembre/2019].

